



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA

Veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Auto No. **01189**

Asunto: Manifestación secuestre
Proceso: Ejecutivo
Acción: Singular
Demandante: CAROLINA GOMEZ LONDOÑO
Demandado: LUIS ARCESIO GARCIA ARENAS
Radicado: 630013103003-2019-00007-00
Cuaderno: No. 2 folio 97 PDF

Para los fines legales posteriores a que haya lugar, dentro de este asunto, se ordena agregar y poner en conocimiento de las partes los informes de los meses de agosto y septiembre allegados por el secuestre designado señor Jairo de Jesús Melchor Guevara, con relación al bien inmueble dejado bajo la custodia de éste ubicado en el municipio de Circasia (Quindío), vereda Hojas Anches predio rural denominado La Divisa, el cual se encuentra debidamente secuestrado por cuenta de este Despacho Judicial.

NOTIFÍQUESE,

Se notifica en Estado #98 publicado el 24-09-2020.

Firmado Por:

**GUSTAVO ADOLFO RONCANCIO CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2fc35e41ca522113854a8dfdba7e25f8038dc3967e8a419c1f12c3c586b66
16b**

Documento generado en 22/09/2020 07:02:02 p.m.